



Senyors del Ajuntament

Alcalde D.º J.º Agustín Cabanete y dos

D.º Dandeli. Fábregas

D.º Duenas. Cruz

Pedro Martí

Joaquín Coll

Juan Coll

Senyors Asociados

D.º Felis Alama

Pabl. Orugué

Narcís Marles

José Mañudot

José Bernat

Jaime Busell

José Pontome

Pedro Galin

En la villa de Lloret de Mar a veintidós de junio de mil ochocientos noventa y uno, previa la oportuna convocatoria se han reunido en Junta Municipal los señores del Ayuntamiento y asociados cuyos nombres se conignan al margen, al objeto de discutir y en su caso aprobar el presupuesto municipal ordinario para el año económico de mil ochocientos noventa y uno a mil ochocientos noventa y dos, votado por el Ayuntamiento en sesión de primera de último junio y expuesto al público por el término de quince días en la forma prevista por la ley municipal vigente, sin que contra el mismo se haga presentada reclamación alguna.

Discutidos definitivamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho presupuesto y encontrándolos en su totalidad conformes con los recursos que vienen a cargo de la Corporación Municipal, así como con los recursos de la localidad que se establece en para atender a aquéllos, se ha acordado por unanimidad su pronta aprobación, quedando en su consecuencia fijada